

# **SOBRE “EL PROYECTO CERRO COLORADO”**

## **INTRODUCCION**

1. El episcopado latinoamericano, en Puebla, afirma que no se puede "reducir el espacio de la Fe a la vida personal o familiar, excluyendo el orden profesional, económico, social y político, como si el pecado, el amor, la oración y el perdón no tuvieran allí relevancia"<sup>1</sup>.
2. La Conferencia Episcopal Panameña (CEP) se manifestó varias veces ante los problemas del Canal en el difícil periodo de las negociaciones, aduciendo la sólida base moral de los derechos panameños; habiendo logrado en esto el apoyo del episcopado católico y de otros sectores religiosos de los Estados Unidos.
3. De igual manera, hace casi un año, la CEP, ante la encrucijada política del momento, afirmó que "la participación responsable de todos los panameños en la vida nacional, a todo nivel, nos parece ser el principio que ha de guiar la acción del Gobierno en el presente y en el futuro"<sup>2</sup>.
4. Ahora esta misma Conferencia, a la luz de los grandes valores cristianos que desea vivir nuestro pueblo, se refiere a algunos aspectos del momento económico actual, especialmente en lo referente al Proyecto de Cerro Colorado. Al hacerlo, unimos nuestras voces a las que actualmente -de los diversos sectores oficiales y particulares- se suman en una discusión, cuya consecuencia es de vital importancia para toda la Nación.

Otros problemas agitan la conciencia panameña en estos días: la aplicación de los tratados Torrijos-Carter; el alza en el costo de la vida; las leyes laborales; los problemas educativos; etc.

Cerro Colorado promete ser factor dominante en la vida nacional por una generación. Por eso, le damos prioridad en esta Carta Pastoral.

5. Hablamos como pastores. Aunque ampliamente informados sobre los problemas, no pretendemos abordarlos como técnicos. Lo hacemos como humanistas y pastores, que nos esforzamos por colocar los problemas y sus soluciones dentro de los parámetros de los valores humanos y sociales que pueden asegurar el bien común y los derechos de las personas.

## **PRIMERA PARTE: CRITERIOS FUNDAMENTALES**

---

<sup>1</sup>Puebla No. 515

<sup>2</sup>Carta Pastoral, "La Situación del País", Junio de 1978, No. 14

6. Concretamente, en la línea de reflexión del Documento de Puebla, y ante la realidad' de nuestro pueblo, adelantamos dos criterios que a nuestro juicio deben ser orientadores en el Proyecto de Cerro Colorado:
- 1.- Una preocupación prioritaria por los pobres en Panama, en un proyecto que tanto ha de determinar la suerte económica de la nación;
  - 2.- La promoción de un desarrollo integral de la nación, con particular referencia a esos mismos pobres.

### **OPCION PREFERENCIAL Y SOLIDARIA POR LOS POBRES**

7. El Concilio Vaticano II llamó a la Iglesia universal a un decidido retorno a la autenticidad del Evangelio. No es de extrañar que en Latinoamérica, el Continente de mayoría católica, pero con estridentes desigualdades y miserias, la Iglesia en Puebla proclamara "una clara y profética opción preferencial por los pobres"<sup>3</sup>, ratificando así la opción pastoral tomada 11 años antes en Medellín.
8. Esta opción preferencial y solidaria supone:
- a.- La condena como anti-evangelica de la pobreza extrema<sup>4</sup> ;
  - b.- Un llamado a la conversión constante en todos los cristianos para el logro de una identificación cada día mas plena con Cristo pobre y en los pobres<sup>5</sup>;
  - c.- "El cambio necesario de las estructuras sociales, políticas y económicas injustas no será verdadero y pleno si no va acompañado por el cambio de mentalidad personal y colectiva respecto al ideal de una vida humana digna y feliz que a su vez dispone a la conversión<sup>6</sup>;
  - d.- Una solidaridad con el pobre, mayoría en el Continente, que lo libera a él y a la vez sirve de testimonio para evangelizar a los ricos<sup>7</sup>;
  - e.- Asumir las consecuencias como son las tensiones y conflictos dentro y fuera de la Iglesia, las acusaciones y persecuciones<sup>8</sup> ;

---

<sup>3</sup>**Puebla N° 1134**

<sup>4</sup>**Puebla N° 1159**

<sup>5</sup>**Puebla N° 1140**

<sup>6</sup>**Puebla No- 1155**

<sup>7</sup>**Puebla No. 1156**

<sup>8</sup>**Puebla Nos. 1138-39**

- f.- Conocer y denunciar los mecanismos generadores de esta pobreza<sup>9</sup> ;
- g.- Apoyar las aspiraciones de los pobres a ser sujetos de su propia historia y creadores de sus propias organizaciones<sup>10</sup> .

9. Esta opción debe traducirse en obras de justicia para con los oprimidos<sup>11</sup>, "esfuerzo de liberación para quienes mas lo necesiten... con todas las consecuencias en el plano de esas realidades temporales<sup>12</sup>. Esto será la prueba y señal por excelencia "de que la Iglesia sigue la misión de Jesús"<sup>13</sup>.
10. Pero, ¿quien es el pobre por quien optamos?  
Ante todo, Panama, paía estructuralmente subdesarrollado, dependiente y dominado frente al "Primer Mundo" y los centros de poder transnacionales. Panama, que tiene riquezas naturales como Cerro Colorado, pero que no cuenta con tecnología, ni recursos económicos, ni recursos humanos capacitados para hacer frente a un proyecto que sea competitivo en el mercado internacional.
11. Dentro de esta compleja realidad, pobres son concretamente: los indigenas, los campesinos, los obreros mal retribuidos los hacinados urbanos, los sub-empleados y los desempleados y el resto de los marginados.
12. La Iglesia llamada a ser signo de Jesús Resucitado que nos libera de la muerte y del pecado, lo sera si opta preferencial mente por estos pobres de "rostros concretos en los que debemos reconocer los rasgos sufrientes de Cristo el Señor, que nos cuestiona e interpela"<sup>14</sup>.

---

<sup>9</sup>**Puebla No. 1160**

<sup>10</sup>**Puebla Nos. 1162-63**

<sup>11</sup> **Cfr. Lc.4 18**

<sup>12</sup>**Puebla No. 327**

<sup>13</sup>**Puebla No. 1142; Cfr. Lc. 7, 21-23**

<sup>14</sup>**Puebla No. 31**

13. Esta opción preferencial por los pobres no es exclusiva. La Iglesia lleva la misión salvadora de Cristo a todos; y a todos les anuncia que hemos de estar con nuestros hermanos más necesitados, los pobres, y aprender lo que significa desprendernos de nuestros apegos materiales exagerados, El mismo Evangelio se predica al rico y al pobre. Todos por igual, rico y pobre, hemos de convertirnos a él, y vivirlo de corazón en nuestras vidas personales y en la comunicación de nuestros bienes (trabajo, talento, propiedad, amor) con los hermanos<sup>15</sup>. A todos se nos dirige el llamado a la pobreza evangelica: "Bienaventurados los pobres de espíritu, porque de ellos es el Reino de los Cielos"<sup>16</sup>.
14. "El compromiso con los pobres y oprimidos y el surgimiento de las Comunidades de Base han ayudado a la Iglesia a descubrir el potencial evangelizador de los pobres, en cuanto la interpelan constantemente, llamando la a la conversión y por cuanto muchos de ellos realizan en su vida los valores evangélicos de solidaridad, servicio, sencillez y disponibilidad para acoger el don de Dios"<sup>17</sup>.

### **DESARROLLO INTEGRAL**

15. Desde el Papa Paulo VI con la Populorum Progressio hasta Puebla, la Iglesia se ha definido por un desarrollo integral que abarque "a todos los hombres y a todo el hombre"<sup>18</sup>. si Medellín en 1968, lo traduce como liberación de toda dependencia y opresión del hombre latinoamericano, Puebla en 1979, retoma el termino de desarrollo integral dentro de la dinámica de una evangelización liberadora. Usaremos este concepto -desarrollo integral- al referirnos al Proyecto de Cerro Colorado. Pensamos que es lo suficientemente comprensivo y supera las limitaciones de un desarrollo meramente económico.
16. El desarrollo integral de Panama exige no sólo la liberación de la Zona del Canal, sino tambien la libertad y soberania economica, politica y social para que los panameños sean hacedores de su propia historia y constructores de su futuro.
17. Si buscamos estos fines en el Proyecto de Cerro Colorado, busquemos igualmente los medios necesarios para conseguirlos. Un autentico desarrollo integral de los sectores populares exigiría la capacitacion y preparaci3n de estos grupos para que realmente participaran en la planificaci3n y la ejecuci3n del proyecto y en la distribuci3n de sus beneficios.
18. Si esto pareciera un ideal demasiado elevado, no se debe caer al menos, en la desinformaci3n

---

<sup>15</sup>**Puebla No. 1150**

<sup>16</sup>**Mt. 5, 2**

<sup>17</sup>**Puebla No. 1147**

<sup>18</sup>**PP. No. 14**

y secretismo que hablan prevalecido hasta hace muy poco. Seáa necesario revisar los criterios y leyes que la empresa privada y el capital extranjero imponen sobre el proyecto en cuestión; y esto con la participación responsable de los diversos sectores de la vida nacional.

19. A este efecto, recordamos la enseñanza del Papa Juan XXIII:

"Estamos convencidos de que los protagonistas del desarrollo económico, del progreso social y de la elevación cultural de los ambientes rurales, deben ser los trabajadores de la tierra"<sup>19</sup>.

20. Si queremos un desarrollo integral y no un mero desarrollo económico, aceptemos que es necesario un plan nacional que eduque y capacite a nuestro pueblo para una mayor participación en la toma de decisiones que tan directamente le afectan. Esto requerirá muchos años.

21. Debemos reconocer que carecemos de la visión y la articulación de los esfuerzos del pueblo panameño que supondría un plan nacional de desarrollo integral; tanto de parte del Gobierno como de los sectores políticos de oposición. Por eso, el Proyecto de Cerro Colorado se ve demasiado aisladamente, fuera del contexto de nuestro desarrollo social, económico y político. Así resulta casi inevitable aceptar el modelo de desarrollo que para este proyecto ofrecen las transnacionales, aun cuando este no responda a las necesidades de desarrollo de Panamá.

22. Dentro de la nación, el Proyecto es visto por muchos desde perspectivas demasiado inmediatistas que son parciales y principalmente políticas. Algunos se oponen al proyecto solamente porque es el Gobierno quien lo propone; esta actitud les impide ver los beneficios potenciales de Cerro Colorado para el país. De igual manera, ciertos sectores pro-gobierno parecen ver en Cerro Colorado una salida inmediata de la presión económica y política que se siente en el país y desean apresurarse a la pronta realización del proyecto. Invitamos a los unos a que reconozcan el gran potencial que representa este recurso nacional para nuestro pueblo; y a los otros, no precipitarse en llegar a su inmediata explotación.

23. La conversación nacional sobre el mejor modo y momento para la realización del Proyecto de Cerro Colorado, en base a los estudios necesarios, algunos todavía pendientes, además de asegurar los mayores beneficios para todo el pueblo, puede crear una conciencia nacional política en lugar de divisiones partidistas; y puede conducir a una progresiva educación en la democracia responsable que queremos vivir.

24. Guiados por el espíritu de Puebla, queremos asumir este criterio orientador:

---

<sup>19</sup> **Madre y Maestra, 144**

"Sabemos que el pueblo en su dimensión total y en su forma particular, a través de sus organizaciones propias, construye la sociedad pluralista. Frente a este desafío tenemos conciencia de que la misión de la Iglesia no se reduce a exhortar a los diversos grupos sociales y a las categorías profesionales en la construcción de una sociedad nueva para el pueblo y con el pueblo, ni se trata solamente de estimular a cada uno de los grupos y categorías a dar su contribución específica con honestidad y competencia, sino también a ser agente de una conscientización general de responsabilidad común, frente a un desafío que exige la participación de todos"<sup>20</sup>.

## **SEGUNDA PARTE: ALGUNAS CONSIDERACIONES SOBRE ASPECTOS DEL PROYECTO**

25. Basados en estudios y análisis provenientes de expertos nacionales y extranjeros, creemos tener suficientes elementos de juicio como para aproximarnos a un cuestionamiento moral del Proyecto de Cerro Colorado. Mencionaremos brevemente algunos de los aspectos que consideramos más centrales en el proyecto.

### **1.- ASPECTO ECONOMICO**

26. Para la comprensión del por sí complejo aspecto económico del Proyecto Minero de Cerro Colorado, necesitamos distinguir que en el mismo es tan implicadas dos dinámicas: la dinámica transnacional y la dinámica nacional.
27. La Dinámica Transnacional:
- a.- Entre unos pocos países altamente industrializados y 10 empresas transnacionales se ejerce el control, el consumo, la producción, la comercialización y la fijación del precio del cobre.
  - b.- Por otra parte, los altos costos ambientales de producción del cobre en los países desarrollados están obligando a las Empresas Transnacionales a transferir estas industrias al Tercer Mundo.
  - c.- En el caso del cobre panameño, la inestabilidad política de los países tradicionalmente productores de cobre, hacen de Panamá una nación relativamente estable actualmente para iniciar en ella la producción de un mineral que comienza a escasear.
  - d.- Conviene ser conscientes también de que el control de la propiedad de

---

<sup>20</sup> Puebla No. 1220

la mina no significa en la actualidad el control del proyecto. Las transnacionales se inclinan cada vez más a tener menos "capital cautivo" en la propiedad de la producción, controlando así los proyectos a través del control financiero, tecnológico y de mercadeo.

e.- Esta dinámica transnacional de nuevo hace de Panamá un país subordinado a estas fuerzas mundiales, repitiendo se la tradicional subordinación de la estructura económica panameña en su rama de comercio, servicios, finanzas, etc. Olvidar esta dinámica estructural nos puede llevar a una falsa e incorrecta evaluación del proyecto. Semejante modelo de desarrollo ha provocado en América Latina la concentración de la riqueza y la exclusión de las grandes masas.

28. Un proyecto de tal monto de inversión pública y con un 80% de propiedad estatal sólo puede justificarse en términos del bien común, si su rentabilidad social es significativamente mayor que la de la empresa privada. Todavía estamos a tiempo de cambiar y mejorar el significado social del proyecto.
29. También conviene señalar a los participantes internacionales en este proyecto, estos intereses que son imprescindibles dada la realidad de la pequeñez y escasez de recursos financieros y del desarrollo tecnológico de nuestro país. Habría que preguntarse, sin embargo, si este conjunto de intereses internacionales es el mejor que se puede lograr y si es esta la combinación de participación internacional que más conviene al país
30. Hay fuertes divergencias entre los expertos, sobre las ventajas e inconvenientes de estos arreglos. Los Obispos no podemos emitir ningún juicio técnico, sino solamente pedir que estos aspectos sean estudiados con toda la honestidad y detenimiento que la gravedad del caso requiere.
31. La Dinámica Nacional:  
La Dinámica Nacional, por su parte, pretende lograr una diversificación de la base productiva del país, superando la situación de excesiva especialización en las actividades terciarias. A la vez busca descentralizar las actividades económicas del área metropolitana, mejorar la balanza de pagos y fortalecer la economía del sector productivo.
32. Esta dinámica en términos económicos, puede considerarse positiva para el país. Las dudas provienen de los riesgos que la magnitud de este proyecto conlleva. El riesgo fundamental consiste en el gigantesco monto de la inversión que proviene casi totalmente de fuentes externas, y que aumentarán sustancialmente la alta y grave tasa de endeudamiento externo que tiene el país.
33. En la situación actual de cuasi-crisis fiscal, un proyecto tan masivo de capital, entraña inmenso riesgo para el país. Se podrían tomar estos tipos de riesgos si la rentabilidad del

proyecto estuviese suficientemente garantizada con unos precios altos y estables en el mercado. Sin embargo, a pesar del mejoramiento reciente de los precios del cobre, estos han demostrado ser muy cíclicos y variables, por lo que la rentabilidad no es en ninguna forma segura. Por otra parte, estudios técnicos consultados demuestran que la rentabilidad económica de este proyecto es baja, en relación con otros proyectos mineros de América Latina y Estados Unidos. Esta rentabilidad llega a ser realmente baja si se incluyen los costos adicionales que requiere el control ecológico, la producción de energía eléctrica adicional para el proyecto (semejante a todo el consumo de energía de 1977 en Panamá), los campamentos mineros, etc.

34. Esta incertidumbre ante la rentabilidad del proyecto y la situación financiera del país nos obliga a los Obispos, a recomendar una seria y honesta re-evaluación de este proyecto, a base de más información, de más análisis, y de mayor participación de expertos panameños y de los sectores directamente involucrados. Así podríamos proceder concienzudamente hacia los grandes beneficios que promete este singular recurso nacional, sin embarcar al país apresuradamente en el proyecto, con el riesgo de destruir los logros alcanzados hasta ahora para el pueblo, e incluso hundir a la nación en una grave crisis económica y humana.

## **II. IMPACTO SOCIAL**

35. La reciente Carta Pastoral de Mons. Nuñez, Obispo de David, y su presbiterio en ocasión del "Día de los Pueblos Indígenas de América" respecto a la comunidad indígena guaymí y el Proyecto de Cerro Colorado, nos ahorra el tener que insistir en los aspectos sociales allí señalados.
36. La CEP suscribe y se solidariza con los principios que nuestros hermanos de Chiriquí han mantenido con tanta valentía y lucidez cristiana. Con ellos:
  - a.- Sostenemos que "la mina deberá estar al servicio del hombre y no el hombre al servicio de la mina";
  - b.- Apoyamos sus demandas de una participación real y efectiva de los Guaymies y del pueblo campesino chiricano en los beneficios del Proyecto, y en la gestión del mismo según las formas posibles;
  - c.- Exhortamos a "que se respete profundamente la cultura e idiosincrasia del pueblo Guaymí en todo este proceso"; y se asegure la reubicación y compensación justa de las comunidades y familias afectadas;
  - d.- Pedimos que se "implemente la Ley de Política Indigenista que anunciara el Señor Presidente de la República, en enero pasado;
  - e.- Insistimos en "la creación de la Ley Orgánica que la comunidad guaymí demanda".

37. Al defender estos derechos de los indígenas no podemos olvidar a los campesinos pobres del area oriental de Chiriqui que también se verán afectados por el proyecto y los efectos ecológicos del mismo, señalados en el documento arriba citado.
38. A nosotros como Obispos de todo el Pais nos toca señalar el impacto social del proyecto a nivel nacional. Se nos ha informado que la creación del empleo en este proyecto es muy baja en relación con el monto del capital invertido, y que de no planificar cuidadosamente la relación entre inversión y puestos de trabajo, el impacto social directo puede ser muy reducido en relación al capital utilizado.
39. En aras del bien comun, sugerimos que los beneficios sociales indirectos, por ejemplo: salud, educación, etc., que podria crear la utilización de los excedentes de la mina, queden claramente señalados.
40. Esta exigencia es más grave ante el hecho de que carecemos de un plan nacional definido de desarrollo que especifique los objetivos sociales y los mecanismos a corto y largo plazo para lograrlos.

### **III.- ASPECTO LEGALES**

41. El contrato cuprifero entre la Corporación de Desarrollo Minero (CODEMIN) y Texagulf se ha presentado oficialmente al pais del Tercer Mundo. También aqui hemos escuchado voces autorizadas, tanto nacionales como extranjeras, que manifiestan que la soberania y autonomia que pareciera brindar este contrato es meramente aparente
42. Esta divergencia sobre aspectos tan básicos, suscitan serias dudas sobre las ventajas de estos convenios para el pueblo panameho, recordando lo que como nación hemos tenido que padecer históricamente por el resultado de convenios injustos. Algunos criticos serios se halan, por ejemplo, el hecho de que la toma de decisiones vitales en la explotación de la mina está en manos de la empresa transnacional. Por otra parte, al quedar limitado el poder de Panama para legislar sobre algunos recursos del area, queda reducida en el ejercicio de su soberania y en la utilización de sus recursos naturales.
43. Señalamos también con especial preocupación los aspectos laborales del contrato. Segun expertos en la materia, supondria la reducción de algunas conquistas laborales logradas en Panama. Por ejemplo, se autoriza en el contrato que los trabajadores pueden ser despedidos durante el periodo de construcción, sin derecho a apelar ni a consultar con la autoridad nacional, propietaria mayoritaria del Proyecto. Así mismo, se autorizaria la exoneración a la empresa mixta de Cerro Colorado, S.A., del fondo de cesantia para los trabajadores de la construcción.
44. Es urgente que se especifique y se consulte la reglamentación de las políticas laborales de aplicación en la mina, para que un proyecto con fondos de la Nación, no llegue a ser un foco de injusticia y tensión social.

45. El contrato por otra parte, concedería unas garantías a la rentabilidad de la empresa transnacional, socia minoritaria del Proyecto, que no otorgaría a la contra parte panameña, socia mayoritaria y propietaria del recurso
46. Estos y otros aspectos del contrato nos obligan a preguntarnos ante la conciencia de nuestro pueblo si no estamos a tiempo todavía de analizar de nuevo estos contratos, para evitar tener que recorrer de nuevo experiencias históricas humillantes y opresoras para la dignidad y el desarrollo nacional.

#### **IV .- ASPECTOS POLITICOS**

47. Ya hemos visto que las decisiones en este proyecto tienen fuertes implicaciones políticas.
48. Hacemos un llamado a la conciencia de las autoridades gubernamentales y de los grupos políticos del país. ¿Qué está motivando el apoyo por un lado y el rechazo por otro al Proyecto de Cerro Colorado?. ¿Se busca sinceramente el bien común del país y de los sectores humanos más directamente afectados por tal Proyecto?.
49. Los Obispos, en virtud de nuestra misión universal, tenemos que ser independientes de estos intereses políticos. Pedimos una visión de más alcance humano y patriótico a los hombres de buena voluntad que tienen poder de decisión en pro o en contra del Proyecto. Corresponde al pueblo mantenerse vigilante en defensa de unos derechos que le corresponden, por tratarse de unos fondos públicos y de un recurso natural que es patrimonio nacional.
50. Dada la magnitud del Proyecto cuyo éxito o fracaso compromete el futuro económico y social del país, su administración es un elemento esencial para el buen resultado del mismo. Por lo tanto, exige una alta eficiencia, probada honestidad en la administración de los fondos públicos y una amplia participación ciudadana que permita un análisis del proyecto independientemente de intereses partidistas.

#### **CONCLUSION**

51. Esta Carta Pastoral de la CEP en torno al Proyecto de Cerro Colorado quiere:
  - \* Ayudar a reflexionar con criterios morales sobre algunas situaciones de pobreza en Panamá;
  - \* Contribuir a que este Proyecto tan importante:
    - Sea un modelo para el desarrollo integral de Panamá y de los panameños;
    - Sirva para generar un proceso de educación y participación de todos los sectores del país;

- Nos lleve a re-organizar nuestras estructuras de modo que podamos superar los problemas endémicos del desempleo, mala distribución de los ingresos, la dualidad entre la metrópoli que concentra los recursos del país y la marginación del Interior.

52. Al sanear nuestra economía interna, lograremos la superación gradual de dependencia y vulnerabilidad de la misma.
53. Llamamos a todos los panameños a dialogar y analizar el Proyecto de Cerro Colorado desde la perspectiva y el espíritu del Mensaje de Puebla:

"Invitamos a todos sin distinción de clases a aceptar y asumir la causa de los pobres, como si estuviesen aceptando y asumiendo su propia causa, la causa misma de Cristo. "Todo lo que hicisteis a uno de estos mis hermanos, por humilde que sean, a mi me lo hicisteis" (Mt. 25, 40)".<sup>21</sup>

Panama, 11 de Mayo de 1979

+Marcos G. McGrath, C.S.C.  
Arzobispo de Panamá y  
Presidente de la CEP

José Ma. Carrizo V.  
Obispos de Chitre y  
Vice-Presidente de la CEP

+Carlos A. Lewis, S.V.D.  
Obispo Auxiliar de Panama  
Secretario Gral. de la CEP

+Jesus Serrano P., C.M.F.  
Obispo del Vicariato Apost.  
de Darien y Colón

+Daniel E. Nuñez  
Obispo de David

+José Agustín Ganuza, O.A.R.  
Obispo de la Prelatura de  
Bocas del Toro

+José Dimas Cedeño  
Obispo de Santiago de  
Veraguas

+Martín Legarra T., O.A.R.  
Presidente Episcopal de  
los MM. CC. Social de la CEP

+Marcos Zuluaga, C.M.F.  
Obispo Auxiliar del Vicariato  
Apost. de Darien y Colón

---

<sup>21</sup> Cfr. Puebla Mensaje a los Pueblos de América Latina No. 3 Párrafo 14